



Órgano Subsidiario de Ejecución

57º período de sesiones

Sharm el-Sheikh, 6 a 12 de noviembre de 2022

Tema 22 del programa provisional

**Asuntos relacionados con la Acción para el
Empoderamiento Climático**

**Avances en la ejecución de las actividades del programa
de trabajo de Glasgow sobre la Acción para el
Empoderamiento Climático**

Informe resumido anual de la secretaría*

Resumen

Este primer informe resumido anual presentado en el marco del programa de trabajo decenal de Glasgow sobre la Acción para el Empoderamiento Climático resume los avances realizados por las Partes, la secretaría y otros interesados en la ejecución de las actividades del programa de trabajo de Glasgow entre diciembre de 2021 y agosto de 2022.

* Se acordó publicar el presente documento tras la fecha de publicación prevista debido a circunstancias que escapan al control de quien lo presenta.



Abreviaciones

AEC	Acción para el Empoderamiento Climático
CCR	centro de colaboración regional
CDN	contribución determinada a nivel nacional
CET	Comité Ejecutivo de Tecnología
CP	Conferencia de las Partes
CP/RA	Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París
CPFC	Comité de París sobre el Fomento de la Capacidad
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
ONG	organización no gubernamental
OSE	Órgano Subsidiario de Ejecución
PNAD	plan nacional de adaptación
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

I. Introducción

A. Mandato

1. La CP y la CP/RA, en sus períodos de sesiones 26º y 3º, respectivamente, reafirmaron la importancia de los seis elementos de la AEC —la educación, la formación, la sensibilización del público, la participación del público, el acceso del público a la información y la cooperación internacional en la esfera del cambio climático— para la consecución del objetivo de la Convención y el propósito y los objetivos del Acuerdo de París, y aprobaron el programa de trabajo decenal de Glasgow sobre la Acción para el Empoderamiento Climático¹.
2. El programa de trabajo de Glasgow², que establece el alcance y constituye el fundamento de la puesta en práctica de la AEC, abarca actividades en cuatro esferas prioritarias orientadas a la acción³ y los seis elementos de la AEC que las Partes, teniendo en cuenta sus circunstancias nacionales, y los interesados que no son Partes pueden poner en práctica para potenciar la AEC, recurriendo también a la cooperación, la colaboración y el establecimiento de alianzas.
3. La CP y la CP/RA, en sus períodos de sesiones 26º y 3º, respectivamente, pidieron a la secretaría que elaborase un informe anual resumido sobre los avances logrados en la ejecución de las actividades del programa de trabajo de Glasgow para que el OSE lo examinase en su segundo período ordinario de sesiones de cada año⁴.
4. En su 56º período de sesiones, el OSE pidió a la secretaría que incluyera información acerca de la edición de 2022 del Diálogo sobre la AEC en este informe resumido anual⁵.

B. Objeto del informe

5. El presente informe contiene información sobre los avances logrados por las Partes, la secretaría y otros interesados en la ejecución de las actividades del programa de trabajo de Glasgow entre diciembre de 2021 y agosto de 2022, así como, al ser este el primer informe de este tipo, la información pertinente comunicada por las Partes y los interesados que no son Partes acerca del período previo al examinado en este informe.
6. El informe incluye información sobre las actividades realizadas en el marco de dos proyectos que permiten a la secretaría y a los interesados implementar aspectos del programa de trabajo de Glasgow gracias al apoyo, incluso financiero, del Gobierno de Austria y del Gobierno del estado alemán de Renania del Norte-Westfalia:
 - a) El proyecto de innovación ACE^{AT}, cuyo objetivo es fortalecer la AEC dentro y fuera del proceso de la Convención Marco y empoderar a todos los miembros de la sociedad para que participen en la acción climática y cambien la percepción de la AEC, fue iniciado por el Ministerio Federal de Acción Climática, Medio Ambiente, Energía, Movilidad, Innovación y Tecnología de Austria, que es quien lo financia, y está dirigido por la secretaría en cooperación con la comunidad de interesados en la educación, la comunicación y la divulgación sobre el clima, la International Association for the Advancement of Innovative Approaches to Global Challenges e ICLEI – Local Governments for Sustainability;
 - b) El ACE Hub, un proyecto de tres años de duración que se puso en marcha en 2022 y en colaboración el Ministerio de Asuntos Económicos, Industria, Acción Climática y Energía del estado alemán de Renania del Norte-Westfalia, cuyo foco es el apoyo a la participación efectiva de los jóvenes en las políticas y la acción relacionadas con el clima y una mejor cooperación para tratar los asuntos relacionados con el cambio climático entre los

¹ Decisiones 18/CP.26, preámbulo y párr. 4; y 22/CMA.3, preámbulo y párr. 4.

² Anexo de las decisiones 18/CP.26 y 22/CMA.3.

³ Coherencia de las políticas; acción coordinada; herramientas y apoyo; y seguimiento, evaluación y presentación de informes.

⁴ Decisiones 18/CP.26, párr. 12 a); y 22/CMA.3, párr. 12 a).

⁵ FCCC/SBI/2022/10, párr. 139.

gobiernos, los interesados que no son Partes y las organizaciones, expertos y empresas de Renania del Norte-Westfalia.

C. Estructura del informe

7. La información contenida en el presente informe procede de las Partes y de los interesados que no son Partes, y se ha obtenido, en particular, a través del Diálogo sobre la AEC de 2022 y de las actividades pertinentes de la secretaría. El capítulo II aborda el Diálogo sobre la AEC de 2022, mientras que el capítulo III contiene información sobre los funcionarios de enlace nacionales para la AEC. En los capítulos IV y V se presenta la información pertinente recogida en las comunicaciones e informes que las Partes presentan a la Convención Marco y en los informes de los órganos constituidos de la Convención, mientras que en el capítulo VI se aborda la Alianza de las Naciones Unidas sobre la Acción para el Empoderamiento Climático y en el capítulo VII se examina la acción de otros interesados que no son Partes. La información sobre la labor de sensibilización, comunicación e implicación de la juventud realizada por la secretaría figura en los capítulos VIII a IX, mientras que, para finalizar, en el capítulo X se proponen medidas para el futuro.

8. En el anexo I se indica en qué lugares del presente informe se ofrece información sobre las actividades previstas en las cuatro esferas prioritarias del programa de trabajo de Glasgow; y en el anexo II se ofrece información sobre los artículos de prensa dedicados a la AEC y la implicación de la juventud publicados en el sitio web de la Convención Marco durante el período a que se refiere el informe.

D. Medidas que podría adoptar el Órgano Subsidiario de Ejecución

9. El OSE tal vez desee utilizar la información que figura en el presente informe para:
- a) Someter a seguimiento y examen la puesta en práctica de la AEC y del programa de trabajo de Glasgow;
 - b) Impartir a la secretaría las orientaciones que proceda sobre la preparación de futuros informes resumidos anuales sobre los avances logrados en la ejecución de las actividades del programa de trabajo de Glasgow.

II. Diálogo sobre la Acción para el Empoderamiento Climático

10. La CP y la CP/RA, en sus períodos de sesiones 26° y 3°, respectivamente, pidieron al OSE que celebrara, durante su primer período ordinario de sesiones de cada año, un diálogo anual en torno a la AEC en el que participaran las Partes, los representantes de los órganos constituidos pertinentes y expertos, profesionales e interesados competentes, que se centrara en los progresos logrados en la ejecución del programa de trabajo de Glasgow y en sus cuatro esferas prioritarias. También pidieron al OSE que centrara el primer diálogo celebrado durante un período de sesiones en la implicación de los niños y los jóvenes en la ejecución de actividades de las cuatro esferas prioritarias del programa de trabajo de Glasgow⁶.

A. Desarrollo del diálogo

11. El Diálogo sobre la AEC de 2022 tuvo lugar durante el OSE 56, el 7 de junio de 2022, con la participación de más de 150 representantes de las Partes, de organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, de la juventud, del mundo académico y de otros

⁶ Decisiones 18/CP.26, párr. 11 b) a c); y 22/CMA.3, párr. 11 b) a c).

interesados. El evento se transmitió por Internet para hacer posible una participación más amplia⁷.

12. El Diálogo estuvo moderando conjuntamente por una representante de los Estados Unidos de América y una representante del grupo de las ONG juveniles, quienes dieron la bienvenida a los participantes y explicaron los objetivos y el programa del Diálogo.

13. Hubo equilibrio regional y de género entre los oradores, panelistas y facilitadores de los grupos de trabajo.

14. El Diálogo se celebró en inglés, pero en las sesiones plenarias hubo interpretación simultánea al francés y al español.

B. Exposiciones y debates

1. Apertura

15. Un representante de la secretaría abrió el Diálogo y ofreció una visión general del programa de trabajo de Glasgow y del estado de las negociaciones sobre los asuntos relacionados con la AEC en el OSE 56. El representante destacó la importancia de comprender las causas y los efectos del cambio climático y de educar y empoderar a todos los ciudadanos para contribuir a las soluciones, y expresó la esperanza de que los fructíferos debates de los participantes permitieran identificar maneras de mejorar la implicación y participación efectivas de los jóvenes en la formulación de políticas y la acción climática a todos los niveles.

2. Exposiciones

16. Los oradores dieron a conocer buenas prácticas para fomentar la implicación de los niños y los jóvenes en la puesta en práctica de las cuatro esferas prioritarias del programa de trabajo de Glasgow. Tras cada exposición hubo una sesión de preguntas y respuestas para que los participantes pudieran dialogar directamente con los oradores y panelistas.

a) Coherencia de las políticas

17. Un representante del **CET** explicó la contribución de los jóvenes a las actividades del CET y dio ejemplos de colaboración entre el CET y el grupo de las ONG juveniles, entre otras cosas para ejecutar el plan de trabajo evolutivo del CET, y señaló que los jóvenes participaban en las reuniones y equipos de tareas del CET, y que el CET tenía en cuenta las aportaciones de los jóvenes al elaborar sus los productos del conocimiento.

18. Una representante del **Proyecto Dryad**, que codirige la Children's Environmental Rights Initiative, habló de la observación general que estaba redactando el Comité de los Derechos del Niño sobre los derechos del niño y el medio ambiente, para cuya elaboración se habían organizado consultas inclusivas con niños de todo el mundo, especialmente los de comunidades marginadas, y pidió que se reforzase la coordinación entre los interesados en los procesos multilaterales de cambio climático y derechos humanos.

b) Acción coordinada

19. Una representante del grupo de las **ONG juveniles** señaló que el Intercambio sobre la AEC para la Juventud organizado por la secretaría (véase el párr. 80 *infra*) constituía un buen ejemplo de red para jóvenes con ideas afines, y que los consejos juveniles eran una buena manera de empoderar a la juventud para que participase en la toma de decisiones a nivel subnacional y nacional con el fin de mejorar las políticas y los programas referentes al cambio climático.

20. Una representante del Ministerio de Cambio Climático y Medio Ambiente de los Emiratos Árabes Unidos destacó la Estrategia Climática de la Juventud establecida por su país en 2018, en la cual se hacía hincapié en la inclusión de los jóvenes en el proceso de

⁷ El programa y la grabación del Diálogo pueden consultarse en <https://unfccc.int/event/in-session-action-for-climate-empowerment-dialogue>.

elaboración de leyes y marcos nacionales para hacer frente al cambio climático. Además, la iniciativa Youth 4 Sustainability de los Emiratos Árabes Unidos prestaba apoyo los estudiantes y a los jóvenes empresarios a través de mentorías y oportunidades de participación para que se convirtieran en líderes ambientales activos.

21. Una representante de la **Universidad de Artes y Ciencias Sociales de Alanus** (Alemania), describió cómo el arte, la cultura y el patrimonio podían utilizarse para promover alianzas intergeneracionales con el fin de acelerar la puesta en práctica de la AEC, y puso ejemplos de instalaciones artísticas diseñadas para concienciar sobre la destrucción del entorno natural; también explicó que la naturaleza creativa del arte podía utilizarse para promover una evolución de los valores y actitudes, especialmente entre los niños y los jóvenes.

c) Herramientas y apoyo

22. Otra representante del grupo de las **ONG juveniles** describió una propuesta para establecer un mercado de la AEC, una plataforma con la que conectar a las Partes y los interesados que no son Partes, entre ellos los niños y los jóvenes, con posibles fuentes de financiación para la ejecución de programas y proyectos de AEC, y subrayó que la falta de financiación estaba limitando la capacidad de los jóvenes para transformar su pasión y sus ideas en medidas reales de acción climática.

23. Una representante de la **secretaría** habló de la Academia para el Empoderamiento del Liderazgo Mundial de la Juventud, dirigida por los centros de colaboración regionales, que colaboraba con los asociados con el fin de fomentar la capacidad de los jóvenes para actuar en ámbitos como la recuperación verde y la economía verde en el contexto de la pandemia de la enfermedad por el coronavirus de 2019. Uno de los puntos fuertes de la Academia era que proporcionaba plataformas para el diálogo intergeneracional sobre la acción climática a nivel regional.

d) Seguimiento, evaluación y presentación de informes

24. Una representante del **ACE Observatory** presentó su iniciativa, liderada por miembros de la sociedad civil y destinada a desarrollar métricas de seguimiento y evaluación para la acción climática y la puesta en práctica de la AEC centradas en las personas. La representante pidió que, en lo tocante a la acción climática y el empoderamiento, se considerara a los jóvenes expertos, en lugar de meros beneficiarios, y que se eliminasen los obstáculos y se prestara apoyo para la participación de los jóvenes en el seguimiento, la evaluación y la presentación de informes sobre la AEC.

25. Una representante del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de **la Argentina** ofreció información sobre los avances en el desarrollo de un sistema nacional de seguimiento y evaluación de AEC en colaboración con los jóvenes. La representante destacó la importancia de no dejar a nadie atrás, especialmente a quienes no tenían acceso a Internet, a la hora de desarrollar y poner en práctica la AEC.

3. Mesa redonda

26. Durante la mesa redonda multipartita sobre el papel de los jóvenes en la promoción de las economías y sociedades ambientalmente sostenibles, un representante de la **Campaña de Acción de las Naciones Unidas para los ODS** explicó que la participación de los jóvenes en la toma de decisiones relacionadas con el cambio climático podía aumentar la ambición climática de los países, ya que en los últimos años los jóvenes habían tomado cada vez más la iniciativa en la implementación de la acción climática, especialmente presionando a los gobiernos durante los períodos de sesiones de la CP para que introdujeran cambios en sus políticas.

27. Un representante del grupo de las **ONG juveniles** describió las actividades llevadas a cabo para mantener a los jóvenes informados sobre el estado de las negociaciones en los períodos de sesiones de la CP y para incluir sus voces en el proceso de la Convención Marco, por ejemplo mediante la organización de eventos paralelos y reuniones con los jóvenes, tanto en formato presencial como virtual, y el contacto activo con los gobiernos y los responsables

de la formulación de políticas para abogar por un aumento de las oportunidades verdes para los jóvenes.

28. Un representante de la **Presidencia entrante de la CP 27** expresó la esperanza de que la CP 27 resultara transformadora para los países y los jóvenes en cuanto a la implicación real de los jóvenes en el proceso de la Convención Marco y que facilitara la difusión de conocimientos entre los jóvenes y la sensibilización de estos con respecto al cambio climático. El Gobierno de Egipto había puesto en marcha recientemente 31 “clubes climáticos” destinados a ayudar a los jóvenes a comprender las causas y los efectos del cambio climático y a encontrar soluciones nuevas e innovadoras para hacer frente a las cuestiones relacionadas con el clima.

29. Una representante de la **Green Generation Initiative**, una organización de Kenya dirigida por jóvenes, explicó que la juventud estaba acelerando la transición hacia economías de cero emisiones netas, y subrayó la importancia de educar y empoderar a los niños y a las comunidades para que respetasen la naturaleza, de encauzar el poder de la juventud en relación con la puesta en práctica de la acción climática y de velar por que se escucharan sus voces.

30. Un representante del **Ethical Pitch Accelerator**, una iniciativa del Sri Lankan Youth Climate Action Network Trust, expuso los principales retos con que tropezaban los jóvenes empresarios a la hora de liderar proyectos y participar en ellos, y propuso formas de superarlos. La iniciativa proporcionaba a los jóvenes apoyo financiero, conocimientos técnicos y oportunidades en materia de fomento de la capacidad, y trabajaba con socios locales y regionales para paliar la escasez de programas incubadores que potenciaran los proyectos climáticos en las zonas rurales.

4. Debates en grupos de trabajo

31. Los participantes se dividieron en cinco grupos para debatir sobre las medidas concretas que las Partes y los interesados que no son Partes podían emprender en las cuatro esferas prioritarias del programa de trabajo de Glasgow, y para proponer actividades a corto plazo claramente definidas para implicar a los niños y a los jóvenes como beneficiarios y agentes de cambio en el marco del programa de trabajo de Glasgow.

32. En cuanto al tema de la **coherencia de las políticas**, los grupos de trabajo hablaron sobre la necesidad de que las Partes comprendieran mejor el papel de los funcionarios de enlace nacionales para la AEC y de cómo se podrían reforzar las relaciones entre los funcionarios de enlace y los niños y jóvenes; sobre la coordinación de las actividades de AEC y de implicación de la juventud llevadas a cabo por los órganos constituidos; sobre la integración de elementos relacionados con la AEC y la juventud en las CDN con objetivos claros, alcanzables y mensurables a corto y largo plazo; y sobre el establecimiento de estrategias nacionales de AEC para mejorar la coherencia de las políticas climáticas pertinentes y priorizar la puesta en práctica de la AEC.

33. Los grupos de trabajo compartieron buenas prácticas para la **acción coordinada**, como la creación de alianzas intergeneracionales con las comunidades religiosas y las redes universitarias, el uso de métodos innovadores como los juegos que fomentan el diálogo intergeneracional entre niños y padres, y la organización del Foro de la Juventud sobre la AEC⁸, que se celebró por primera vez en 2018 y que debía seguir celebrándose. Los grupos resaltaron la importancia de lograr una coordinación interministerial, implicar a las comunidades marginadas en el diseño y la puesta en práctica de la AEC, y facilitar a nivel nacional un diálogo sobre las políticas.

34. En cuanto a **las herramientas y el apoyo**, los grupos de trabajo pidieron que se desarrollaran productos del conocimiento sobre el cambio climático adaptados a los niños; que se ofreciera en línea material didáctico de fácil comprensión sobre el cambio climático; que se incluyera a jóvenes en las delegaciones nacionales de las reuniones de la Convención Marco; y que se prestara apoyo financiero a las iniciativas de la juventud referidas al clima. Los grupos subrayaron que los Gobiernos debían implicar a los niños y a los jóvenes desde

⁸ Véase <https://unfccc.int/topics/education-youth/youth/youth-events/ace-youth-forum-2018>.

las primeras fases del diseño y la puesta en práctica de la AEC, e integrar aspectos de derechos humanos en las actividades relacionadas con el clima, en interés de una participación igualitaria y segura de la población en la acción climática.

35. Los grupos de trabajo coincidieron en que la AEC debería estar incluida en los sistemas nacionales de **seguimiento, evaluación y presentación de informes**, con el fin de arrojar luz sobre la forma en que las Partes podían movilizar recursos para la AEC y fortalecer la labor en curso para poner en práctica la AEC. Los grupos destacaron la necesidad de desarrollar métricas e indicadores para someter a seguimiento y evaluación la puesta en práctica de la AEC respecto de sus seis elementos de forma participativa y de obtener aportaciones de toda la sociedad civil.

5. Clausura

36. Un representante de la secretaría pronunció un discurso de clausura en nombre de la Secretaría Ejecutiva, en el cual destacó el papel de los jóvenes como agentes de cambio y la necesidad de un liderazgo inclusivo en las instituciones gubernamentales y en la sociedad para que la juventud se implicara realmente en la planificación y la implementación de la acción climática. El representante agradeció a los participantes sus constantes esfuerzos para fortalecer la AEC y construir un futuro más verde, más limpio, más resiliente y más sostenible.

37. La Presidenta del OSE clausuró la edición de 2022 el Diálogo sobre la AEC tras dar las gracias a los moderadores, ponentes, panelistas y participantes, y animar a las Partes a estudiar la mejor manera de aplicar las recomendaciones formuladas para mejorar la implicación de los niños y los jóvenes en la puesta en práctica de la AEC.

III. Funcionarios de enlace nacionales para la Acción para el Empoderamiento Climático

A. Número de funcionarios de enlace

38. En el programa de trabajo de Glasgow se anima a las Partes a seguir designando funcionarios de enlace nacionales para la AEC, asignándoles responsabilidades y facilitándoles apoyo, incluido apoyo técnico y financiero, y acceso a información y a materiales⁹.

39. A 31 de agosto de 2022, 128 Partes habían designado uno o más funcionarios de enlace nacionales para la AEC, 10 de ellos durante el período de referencia, de los cuales 5 eran de nueva designación y 5 fueron designados para sustituir a un funcionario de enlace anterior. Algunas Partes habían designado dos puntos funcionarios de enlace nacionales para la AEC: uno como funcionario de enlace principal y el otro como suplente¹⁰.

B. Talleres regionales

40. En el programa de trabajo de Glasgow se pide a la secretaría que refuerce la red de funcionarios de enlace nacionales para la AEC a nivel internacional y regional, entre otras cosas facilitando un intercambio asiduo de opiniones, buenas prácticas y lecciones aprendidas para fomentar y fortalecer capacidades y aptitudes, y facilitando el apoyo entre pares para la puesta en práctica de la AEC¹¹.

⁹ Decisiones 18/CP.26, anexo, párr. 8; y 22/CMA.3, anexo, párr. 8.

¹⁰ La lista de funcionarios de enlace nacionales para la AEC puede consultarse en <https://unfccc.int/topics/education-youth/national-ace-focal-points>.

¹¹ Decisiones 18/CP.26, anexo, párr. 11 a); y 22/CMA.3, anexo, párr. 11 a).

41. En este contexto, en 2022 se organizaron tres talleres regionales sobre la AEC en el marco del proyecto de innovación ACE^{AT} y del ACE Hub:

a) Uno celebrado durante la Semana del Clima de Oriente Medio y Norte de África, en Dubái, el 30 de marzo¹²;

b) Uno celebrado durante la Semana del Clima de América Latina y el Caribe, en Santo Domingo, el 20 de julio¹³;

c) Uno celebrado durante la Semana del Clima de África, en Libreville, el 1 de septiembre¹⁴.

42. En los talleres se invitó a los funcionarios de enlace nacionales para la AEC y a otros representantes de las Partes a intercambiar opiniones, buenas prácticas y lecciones aprendidas en relación con las cuatro esferas prioritarias del programa de trabajo de Glasgow.

43. En relación con el tema de la **coherencia de las políticas**:

a) Un representante de la **Argentina** presentó la estrategia nacional para la AEC, que había sido desarrollada mediante un proceso participativo multisectorial, multinivel y multipartito para cumplir los objetivos de la segunda CDN de promover el empoderamiento climático y desarrollar políticas climáticas dirigidas a la educación y la cultura;

b) El funcionario de enlace de **Ghana** para la AEC describió el proceso participativo para desarrollar la estrategia nacional de aprendizaje sobre el cambio climático y la economía verde y explicó las lecciones aprendidas al respecto. Ghana había integrado el cambio climático y la economía verde en los planes de estudio nacionales y se había esforzado por fomentar la capacidad de los parlamentarios para que integrasen el cambio climático en los programas de sus partidos políticos;

c) La funcionaria de enlace de **Panamá** para la AEC compartió información sobre la labor realizada por el país para integrar la AEC en las políticas y programas desde una perspectiva de género, intergeneracional y de derechos humanos. El Gobierno de Panamá estaba diseñando una estrategia nacional de AEC, para lo cual se habían celebrado talleres con funcionarios de los Ministerios de Ambiente y de Educación con el fin de identificar las oportunidades y los retos para integrar la AEC en las políticas de cambio climático de Panamá;

d) Una representante de los **Emiratos Árabes Unidos** describió la Estrategia Climática de la Juventud desarrollada por su país (véase el párr. 20). Además, el Ministerio de Cambio Climático y Medio Ambiente había unido fuerzas con la Autoridad Federal de la Juventud para crear consejos juveniles cuya vocación era ayudar a los jóvenes a abordar las cuestiones relacionadas con el cambio climático, entre otras cosas permitiéndoles contribuir directamente a la labor de las instancias decisorias.

44. En relación con el tema de la **acción coordinada**:

a) Una representante de **Chile** describió la experiencia del país en cuanto a la implicación de los interesados en el desarrollo y la validación de su estrategia de desarrollo de la capacidad y de empoderamiento en materia climática, por ejemplo a través de talleres participativos y consultas públicas a nivel subnacional y nacional con el fin de recabar la participación de los ciudadanos en el diseño y la aplicación de políticas;

b) La funcionaria de enlace de **Malawi** para la AEC aportó información sobre la labor realizada por el país para establecer una red nacional de instituciones de enseñanza superior dedicada al cambio climático, con el fin de facilitar el intercambio de experiencias y lecciones aprendidas y de armonizar los planes de estudio en lo referente a la gestión del cambio climático. Se señaló que la Conferencia Nacional sobre el Clima Verde había

¹² Véase <https://unfccc.int/event/ace-focal-points-regional-workshop-middle-east-and-north-africa-climate-week>.

¹³ Véase <https://unfccc.int/event/ace-focal-points-regional-workshop-latin-america-and-caribbean-climate-week>.

¹⁴ Véase <https://unfccc.int/event/ace-focal-points-regional-workshop-africa-climate-week>.

constituido una plataforma útil para la coordinación nacional intersectorial e interministerial de la puesta en práctica de la AEC;

c) La funcionaria de enlace de **Marruecos** para la AEC destacó las formas en que los interesados y comunidades locales podían colaborar para promover la creación de resiliencia. Por ejemplo, en las comunidades de las montañas del Alto Atlas, el Gobierno de Marruecos había efectuado con carácter experimental una serie de intervenciones de adaptación basadas en la comunidad que ahora se estaban aplicando a mayor escala para maximizar sus ventajas.

45. En cuanto a **las herramientas y el apoyo:**

a) Una representante de **las Bahamas** informó sobre la Conferencia de la Juventud sobre el Cambio Climático celebrada en el país en junio de 2022. La conferencia, dirigida por los propios jóvenes, reunió a jóvenes de diferentes países y culturas, facilitando el fomento de capacidades y un intercambio interactivo y dinámico de ideas tanto con los responsables de formular políticas como entre los participantes;

b) El funcionario de enlace **Liberia** para la AEC informó acerca de su sistema nacional integrado para la gestión de los conocimientos sobre el medio ambiente, que constituía una infraestructura para la recogida, el almacenamiento y la difusión de datos. Los sitios web de todas las instituciones nacionales de gestión de los recursos naturales se recopilaban en un único repositorio para facilitar la consulta de información sobre el medio ambiente, la planificación de políticas y la formulación de legislación;

c) El funcionario de enlace de **Zimbabue** para la AEC informó sobre la participación de los jóvenes en la elaboración de un documento de posición nacional de la juventud que se tuvo en cuenta cuando se revisó la CDN; la formación de los profesionales de los medios de comunicación para que informasen eficazmente sobre el cambio climático, también en los idiomas locales; y la elaboración de una versión de la política climática nacional adaptada a los niños, con un lenguaje simplificado.

46. Con respecto **al seguimiento, la evaluación y la presentación de informes:**

a) Una representante de la **República Dominicana** presentó los resultados de una encuesta de 2021 sobre la percepción y el conocimiento del público sobre el cambio climático realizada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, cuyos resultados se comunicaban a través de un tablero interactivo en línea de fácil uso;

b) La funcionaria de enlace de **Egipto** para la AEC compartió la experiencia del país en la preparación de su tercera comunicación nacional en 2016, y aportó detalles sobre el nuevo sistema educativo de Egipto, que integraba el cambio climático y el uso de modernas tecnologías de la información en el entorno educativo, lo que había conllevado importantes mejoras en la enseñanza del cambio climático en las escuelas, los colegios y las universidades;

c) Una representante del **Estado de Palestina** informó sobre la nueva plataforma digital nacional de información sobre la acción climática. También compartió información sobre iniciativas anteriores, como resúmenes de políticas y hojas informativas destinadas a difundir conocimientos e informar a las comunidades más vulnerables sobre el cambio climático, así como carteles de sensibilización sobre los efectos del cambio climático diseñados para universidades y escuelas;

d) Se invitó al funcionario de enlace de **Uganda** para la AEC a que diera ejemplos de los logros del país en la puesta en práctica de la AEC, como los detallados en la recién publicada tercera comunicación de Uganda, así como las lecciones aprendidas a raíz del seguimiento y la evaluación de la ejecución de la estrategia nacional de aprendizaje sobre el cambio climático.

47. Los talleres incluyeron una mesa redonda con representantes de organizaciones de las Naciones Unidas y organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales. Se invitó a representantes de la Fundación Internacional para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas, del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, de la Organización

Internacional del Trabajo, de la Fundación Mohammed VI para la Protección del Medio Ambiente, de la Alianza para las CDN, del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y de la UNESCO a que dieran a conocer la experiencia de sus organizaciones en la puesta en práctica de la AEC y a que pusieran de relieve las oportunidades regionales para acelerarla.

48. Además, los participantes en el taller debatieron el papel de los funcionarios de enlace nacionales para la AEC, las prioridades regionales en la puesta en práctica de la AEC y las oportunidades y obstáculos en la materia, así como las oportunidades de colaboración a nivel regional.

IV. Información procedente de las comunicaciones e informes presentados por las Partes a la Convención Marco

49. En el programa de trabajo de Glasgow se alienta a las Partes a fortalecer la integración de la AEC en las políticas, planes, estrategias y medidas climáticas nacionales, y se las invita a proporcionar información en sus comunicaciones nacionales, cuando sea posible, y en otros informes acerca de las actividades y políticas relacionadas con la puesta en práctica de la AEC, dando a conocer sus logros, lecciones aprendidas, experiencia y dificultades y oportunidades¹⁵.

50. Se analizaron las CDN, los PNAD y las comunicaciones nacionales presentadas durante el período examinado para determinar cuáles habían sido los avances logrados en la ejecución de las actividades del programa de trabajo de Glasgow.

A. Contribuciones determinadas a nivel nacional

51. Según el informe de síntesis revisado sobre las CDN¹⁶, por lo general, en las CDN nuevas o actualizadas las Partes comunicaban con más claridad y detalle que en las CDN anteriores los principios generales, los logros pasados, los compromisos futuros y las necesidades y carencias en relación con la AEC. Eran más las Partes que aludían explícitamente a la AEC como medio necesario para movilizar y empoderar a la sociedad con el fin de cumplir los objetivos de mitigación y adaptación recogidos en sus CDN¹⁷.

52. El análisis detallado que figura en el informe de síntesis revisado de las CDN^{18 19}:

a) Casi todas las Partes proporcionaron información sobre el uso de uno o más elementos de la AEC para promover la ejecución de actividades de mitigación y adaptación;

b) Algunas Partes indicaron su intención, y el apoyo que necesitaban, para ocuparse de la AEC de manera sistemática mediante el desarrollo de estrategias nacionales de AEC, la incorporación de la AEC y sus elementos en las políticas y planes climáticos generales, la defensa de la AEC como principio rector y prioridad transversal para la acción climática, y el establecimiento de objetivos específicos relacionados con la AEC;

c) Muchas Partes describieron medidas de **educación sobre el clima**, como la actualización de los planes de estudio y los programas de educación formal, informal y no formal, el establecimiento de leyes y políticas que garantizaran la impartición de educación

¹⁵ Decisiones 18/CP.26, anexo, párrs. 7 y 15 a); y 22/CMA.3, anexo, párrs. 7 y 15 a).

¹⁶ Publicado el 25 de octubre de 2021, abarca las 165 CDN más recientes de que se disponía, comunicadas por las 192 Partes en el Acuerdo de París e inscritas en el registro provisional de CDN al 12 de octubre de 2021.

¹⁷ FCCC/PA/CMA/2021/8/Rev.1, párr. 119.

¹⁸ FCCC/PA/CMA/2021/8/Rev.1, párrs. 101 y 116 a 118.

¹⁹ En este informe se utilizan los siguientes términos procedentes del informe de síntesis revisado sobre las CDN para indicar el porcentaje de Partes cuyas CDN mencionan una información determinada: “unas pocas” cuando son menos del 10 %; “algunas” cuando son del 10 % al 40 %; “muchas” cuando son del 41 % al 70 %; “la mayoría” cuando la proporción es del 71 % al 90 %; y “casi todas” cuando el porcentaje es superior al 90 %.

sobre el clima, la integración del cambio climático en las estrategias y los planes nacionales de educación, y el suministro de formación y recursos para profesores y educadores;

d) Muchas Partes incluyeron información sobre medidas de **formación**, entre ellas la integración del cambio climático en los programas de formación para funcionarios e interesados. Se destacó la necesidad de formación en el contexto de lograr una reconversión justa y acceder a empleos verdes;

e) Muchas Partes proporcionaron información sobre las medidas de **sensibilización del público** sobre el cambio climático, como el desarrollo de estrategias de comunicación, la difusión de conocimientos a través de los medios de comunicación tradicionales y nuevos, y la realización de campañas de sensibilización para determinados sectores, como los de la salud, la biodiversidad y la eficiencia energética;

f) La mayoría de las Partes indicaron que los arreglos institucionales nacionales eran un elemento clave para coordinar, planificar y aplicar las políticas climáticas y la acción climática a nivel nacional e internacional y para fomentar la **participación del público**. La mayoría de ellas aludieron a órganos específicos con los que ya contaban para la preparación de las CDN, como comisiones, consejos y comités interinstitucionales, dirigidos por una entidad designada con una función de coordinación e integrados por miembros de entidades públicas, del sector privado, de organizaciones no gubernamentales y/o del mundo académico. Otras pocas Partes comunicaron que su dispositivo en la materia estaba en fase de desarrollo;

g) Algunas Partes incluyeron información sobre el **acceso del público a la información**, proporcionando detalles sobre la elaboración de reglamentos y sistemas para garantizar y facilitar el acceso a la información y los datos sobre el clima.

53. A 31 de agosto de 2022, otras 34 Partes habían presentado CDN nuevas o actualizadas tras la publicación del informe de síntesis revisado. El análisis de esas CDN realizado por la secretaría para el presente informe vino a respaldar de manera general las conclusiones del informe de síntesis revisado.

54. Las CDN incluyen los siguientes ejemplos notables de integración de la AEC:

a) La **República Bolivariana de Venezuela** persigue, con su CDN actualizada, establecer la puesta en práctica de la EAC como eje transversal en las políticas públicas integradoras e inclusivas de carácter económico, social, sanitario, cultural, educativo, ambiental, tecnológico, político e institucional que permitan generar y articular capacidades para impulsar una acción climática transformadora con la urgencia requerida para reducir la vulnerabilidad en la población y en los espacios naturales;

b) **Côte d'Ivoire** tiene previsto sensibilizar sobre las cuestiones asociadas al cambio climático mediante la educación y la formación y mediante la difusión de información sobre el clima entre el público, de conformidad con el artículo 6 de la Convención. Se espera que esta medida de adaptación aporte beneficios sociales, como el acceso a conocimientos sobre la adaptación, una mayor sensibilización y una mayor participación del público en la aplicación de la medida de adaptación;

c) El **Estado Plurinacional de Bolivia** reconoce que los riesgos asociados al cambio climático podrían reducirse fortaleciendo la educación, la formación, la sensibilización, la participación y el fomento de capacidades a todos los niveles, fortaleciendo así la capacidad de adaptación de la población, el tejido social y las condiciones de gobernanza. La Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra tiene previsto actualizar la Estrategia de Desarrollo de Capacidades y Empoderamiento Climático en colaboración con instituciones académicas y el Ministerio de Educación.

B. Planes nacionales de adaptación

55. Durante el período que se examina ocho Partes presentaron PNAD: siete nuevos y uno actualizado.

56. La mayoría de los PNAD incluyen una sección sobre la firme voluntad de la Parte de poner en práctica los seis elementos de la AEC, y la mayoría de las Partes aluden a la importancia de los elementos de la AEC para lograr sus PNAD y sus objetivos actuales y futuros, así como para superar las barreras, carencias y obstáculos conexos y aprovechar las oportunidades. De los seis elementos de la AEC, se señaló que la cooperación internacional y el acceso del público a la información eran los que requerían más mejoras.

57. Los PNAD incluyen los siguientes ejemplos notables de integración de elementos de la AEC:

a) El **Chad** considera que la educación y la comunicación constituyen un ámbito de intervención prioritario. Las opciones de adaptación, desarrolladas en consulta con los interesados, incluyen la integración de contenidos educativos relacionados con la adaptación en los planes de estudio nacionales, el aumento del número de clubes para el medio ambiente en las escuelas y universidades y el fomento de los conocimientos sobre el medio ambiente entre los adultos. El Gobierno del Chad tiene previsto aplicar la Estrategia Nacional de Educación Ambiental en las 15 regiones del país;

b) El proceso de formulación y ejecución del PNAD de la **República Democrática del Congo** incluyó la elaboración y difusión de materiales de sensibilización para funcionarios del Gobierno y una serie de interesados subnacionales. El Gobierno se propone integrar el cambio climático en los planes de estudio nacionales, organizar actividades de formación sobre la evaluación de la vulnerabilidad y proporcionar asistencia técnica a las autoridades provinciales para llevar a cabo evaluaciones de la vulnerabilidad.

C. Comunicaciones nacionales

58. Durante el período que se examina, se presentaron a la secretaría 11 comunicaciones nacionales, de las cuales 1 era de una Parte incluida en el anexo I de la Convención y 10 eran de Partes no incluidas en el Anexo I de la Convención.

59. El informe de síntesis de 2020 relativo a los progresos y la eficacia, así como las nuevas carencias, necesidades y recomendaciones, en relación con el programa de trabajo de Doha sobre el artículo 6 de la Convención y la Acción para el Empoderamiento Climático indica que la mayoría de las Partes informaron sobre la puesta en práctica de la AEC en sus comunicaciones nacionales, y tendían a proporcionar información más detallada sobre la educación, la formación y la sensibilización del público, y algo menos sobre la participación del público, el acceso del público a la información y la cooperación internacional respecto de la AEC. También indica la necesidad de elaborar orientaciones y plantillas para asegurar la coherencia del seguimiento de los progresos en el ámbito de la AEC y de la presentación de información al respecto, entre otras cosas utilizando datos cuantitativos y cualitativos²⁰. El análisis por la secretaría, para los fines del presente informe, de las 11 comunicaciones nacionales presentadas durante el período que se examina confirmó estas conclusiones.

60. Las comunicaciones nacionales incluyen los siguientes ejemplos notables sobre la presentación de información acerca de la puesta en práctica de la AEC:

a) **Costa Rica** proporcionó detalles sobre la asistencia internacional recibida en la esfera de la educación y la sensibilización sobre el clima, así como información sobre el papel de los organismos gubernamentales, las universidades y los gobiernos locales en la realización de actividades de educación y sensibilización sobre el clima. Las propuestas de actividades futuras se elaboran tras analizar cuáles son las necesidades y cuál la situación de la educación y la sensibilización sobre el clima en el país;

b) El **Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte** proporcionó información sobre la educación, la formación y la sensibilización a nivel subnacional y nacional, incluida la publicación de la Estrategia de Sostenibilidad y Cambio Climático para Inglaterra por parte del Departamento de Educación, el lanzamiento de la campaña de sensibilización Juntos por Nuestro Planeta en el período previo a la CP 26, y la puesta en

²⁰ FCCC/SBI/2020/9, párrs. 87 y 88.

marcha de la Calculadora de Carbono MacKay para implicar al público en la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.

D. Estrategias de desarrollo a largo plazo con bajas emisiones

61. En su tercer período de sesiones, la CP/RA pidió a la secretaría que preparara, para estudiarlo en su cuarto período de sesiones, un informe de síntesis sobre las estrategias de desarrollo a largo plazo con bajas emisiones de las Partes²¹, el cual incluirá cinco estrategias presentadas por las Partes durante el período que se examina e información relativa a los seis elementos de la AEC.

V. Puesta en práctica de la Acción para el Empoderamiento Climático por parte de los organismos constituidos de la Convención Marco

62. En el programa de trabajo de Glasgow se invita a todos los órganos constituidos a incluir en sus informes periódicos información sobre la forma en que la AEC se lleva a la práctica en sus respectivas esferas de actividad²².

63. Para este informe se han analizado los últimos informes presentados por todos los órganos constituidos, con el fin de establecer una visión general y ofrecer ejemplos de su labor en curso para poner en práctica la AEC:

a) Aunque la mayoría de los órganos constituidos aún no abordan de manera holística los seis elementos de la AEC, el **Comité de Aplicación y Cumplimiento del Acuerdo de París**, en su octava reunión, consideró por primera vez cómo podía contribuir a avanzar hacia el objetivo general del programa de trabajo de Glasgow de empoderar a todos los miembros de la sociedad para que se implicasen en la acción climática. El Comité acordó seguir examinando este asunto con miras a identificar posibles formas de mejorar la participación de observadores en su labor²³;

b) La **educación sobre el clima** fue el eje temático de algunas actividades realizadas por los órganos constituidos. El **Comité de Adaptación** centró el último año del proceso de examen técnico de la adaptación en el papel de la educación y la capacitación y la participación del público y de los jóvenes en la mejora de la labor de adaptación²⁴. El **Grupo de Trabajo de Facilitación de la Plataforma de las Comunidades Locales y los Pueblos Indígenas** estableció una actividad de su plan de trabajo centrada en identificar y difundir información sobre la elaboración y utilización de planes de estudio y materiales de los pueblos indígenas relacionados con la labor para hacer frente al cambio climático y darle respuesta²⁵;

c) En cuanto a la **formación**, los órganos constituidos suelen prestar apoyo y asesoramiento a las Partes mediante la organización de talleres de formación y la elaboración de directrices técnicas y metodologías para la realización de actividades en el contexto de la Convención Marco. Por ejemplo, el **Grupo Consultivo de Expertos** organizó talleres regionales virtuales de capacitación práctica y desarrolló cursos de aprendizaje electrónico para expertos técnicos²⁶. El **Grupo de Expertos para los Países Menos Adelantados** acordó seguir impartiendo sesiones virtuales de capacitación sobre la herramienta de alineación con el Acuerdo de París y organizar actividades presenciales durante las Expos PNAD y otros eventos²⁷;

²¹ Decisión 1/CMA.3, párr. 34.

²² Decisiones 18/CP.26, anexo, párr. 6 a); y 22/CMA.3, anexo, párr. 6 a).

²³ FCCC/PA/CMA/2022/2, párr. 32.

²⁴ FCCC/SB/2021/6, párr. 8.

²⁵ FCCC/SBSTA/2021/1, párr. 68.

²⁶ FCCC/SBI/2021/12, párrs. 14 y 26.

²⁷ FCCC/SBI/2022/6, párr. 36.

d) La **sensibilización del público** es un componente fundamental de las actividades de muchos órganos constituidos, algunos de los cuales han desarrollado estrategias y planes para comunicar y difundir los resultados de sus actividades. El **Comité Ejecutivo del Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático** celebró un evento de divulgación en diciembre de 2021 para difundir información sobre cómo se estaba preparando para el balance mundial. El evento brindó la oportunidad a las Partes y a los interesados que no son Partes de dar a conocer sus esfuerzos por evitar, minimizar y afrontar las pérdidas y los daños, así como sus lecciones aprendidas y las carencias restantes²⁸. El **CPFC** utilizó su página de Facebook para anunciar actos relacionados con el fomento de la capacidad, publicaciones recientes, herramientas, cursos de aprendizaje electrónico, estudios de casos, proyectos en curso y convocatorias para la presentación de aportaciones²⁹;

e) Los órganos constituidos fomentan la **participación del público** a través de planes y estrategias de divulgación e implicación de los interesados. La mayoría de los órganos permiten la participación de observadores en sus reuniones, y muchos de ellos están reforzando su colaboración con los interesados que no son Partes, entre ellos los jóvenes. Por ejemplo, la **Junta del Fondo de Adaptación** mantiene diálogos asiduos con las organizaciones de la sociedad civil para escuchar propuestas, recibir observaciones sobre su programa e intercambiar opiniones³⁰. Del mismo modo, los Copresidentes del **Comité Permanente de Financiación** organizaron teleconferencias preparatorias antes de las reuniones 24^a y 25^a del Comité, durante las cuales se invitó a los representantes de los observadores a exponer sus puntos de vista sobre los temas examinados y a participar en los debates al respecto celebrados en el Comité³¹;

f) Todos los órganos constituidos se esfuerzan por mejorar el **acceso del público a la información** y para ello publican en el sitio web de la Convención Marco los documentos, *webcasts* e informes de sus reuniones, en la medida de lo posible. El portal web del **Centro y Red de Tecnología del Clima** contiene casi 17.000 recursos de información, entre ellos descripciones de tecnologías para el clima, estudios de casos, documentos de planificación nacional, publicaciones, instrumentos y seminarios web³². El **Comité de Expertos de Katowice sobre las Repercusiones de la Aplicación de las Medidas de Respuesta** elaboró un documento técnico, acompañado de una base de datos, con el fin de facilitar a los interesados el acceso a las herramientas y métodos de análisis del impacto³³.

64. Consciente de la importancia de promover la coherencia y la coordinación de la labor referida a la AEC y a la juventud en el contexto de la Convención Marco, la secretaría llevó a cabo un intercambio de conocimientos a nivel interno el 4 de marzo de 2022 entre su personal de apoyo a los órganos constituidos y otras esferas de actividad pertinentes. Las deliberaciones se centraron en los mandatos en curso relacionados con la AEC y la juventud, las actividades en esta esfera previstas para 2022-2023, los informes y productos del conocimiento conexos, y la colaboración prevista o posible con el grupo de las ONG juveniles y las organizaciones de jóvenes. También se habló de las formas de crear sinergias y lograr la coherencia entre las actividades en curso y previstas de la secretaría.

VI. Alianza de las Naciones Unidas sobre la Acción para el Empoderamiento Climático

65. En el programa de trabajo de Glasgow se alienta a la secretaría y a otras organizaciones intergubernamentales y de las Naciones Unidas a que estrechen su

²⁸ FCCC/SB/2022/2, párr. 30.

²⁹ FCCC/SBI/2021/10, párr. 62.

³⁰ FCCC/KP/CMP/2021/2-FCCC/PA/CMA/2021/4, párr. 46.

³¹ FCCC/CP/2021/10-FCCC/PA/CMA/2021/7, párr. 10.

³² FCCC/SB/2021/5, párr. 90.

³³ Documento KCI/2021/4/8 del Comité de Katowice sobre las Repercusiones, párr. 18.

colaboración con miras a asegurar la prestación de un apoyo coordinado a las Partes para sus actividades relacionadas con la AEC y evitar la duplicación de tareas³⁴.

66. La secretaría prepara un resumen anual de sus actividades, iniciativas y programas de colaboración con las organizaciones de las Naciones Unidas, las secretarías de otras convenciones y otras organizaciones internacionales. El último informe publicado ofrece información sobre las actividades de este tipo realizadas entre mayo de 2021 y abril de 2022³⁵.

67. Durante el período que abarca el informe, la secretaría:

a) Coorganizó una serie de cinco webinarios acerca de la educación sobre el cambio climático para la transformación social con la UNESCO, en el marco del ACE Hub³⁶;

b) Apoyó la preparación de la Cumbre sobre la Transformación de la Educación para su vía de acción temática sobre el aprendizaje y las competencias para la vida, el trabajo y el desarrollo sostenible y contribuyó a la redacción del documento de debate³⁷.

68. La Alianza de las Naciones Unidas sobre la Acción para el Empoderamiento Climático es una red informal de entidades de las Naciones Unidas cuyo objetivo es apoyar a las Partes en el diseño, la puesta en marcha y la realización de actividades relacionadas con la educación, la formación, la sensibilización y participación del público y el acceso público a la información sobre el cambio climático. Mediante las comunicaciones que presentaron, los miembros de la Alianza transmitieron la siguiente información sobre las actividades que realizaron durante el período que abarca el informe³⁸:

a) La **Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura** está elaborando el Programa de Educación de la AEC de Zambia para la Acción Climática con el apoyo financiero de la Iniciativa Internacional para el Clima, bajo la orientación de los funcionarios de enlace de Zambia para la AEC y en colaboración con la UNESCO, el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones y entidades nacionales como la Universidad de Copperbelt y la Universidad de Zambia. El Programa incorporará los seis elementos de la AEC y se centrará en los sectores de la educación, la agricultura, la silvicultura y la energía. Se utilizarán métodos innovadores para llegar a las comunidades remotas y marginadas y atender las necesidades educativas específicas de las mujeres, las niñas, los niños, los jóvenes, las personas con discapacidad y los grupos vulnerables;

b) La **Organización Internacional del Trabajo** elaboró una herramienta para hacer más verdes la enseñanza y la formación técnica y profesional, las normas sobre la competencia, los planes de estudio y los paquetes de formación y evaluación, la cual se puso a prueba en varios países, entre ellos Camboya, Filipinas, Ghana, Tailandia, Zambia y Zimbabwe, en 2022. La Conferencia Internacional del Trabajo adoptó el 11 de diciembre de 2021 una resolución relativa a las competencias y el aprendizaje permanente, en la que se subrayaba la necesidad de que los Gobiernos adoptasen medidas urgentes, en cooperación con los interlocutores sociales, para desarrollar sistemas de competencias resilientes e inclusivos que respondieran al cambio climático y contribuyeran a una reconversión justa. La resolución destacaba la importancia de coordinar las políticas de formación y educación con otras políticas y estrategias públicas a todos los niveles;

c) La **UNESCO** está animando a los países a participar en una iniciativa general multipartita llamada “Iniciativas de los países en materia de educación para el desarrollo sostenible para 2030”. Ha puesto en marcha una página web para recopilar las promesas de los Estados Miembros y los documentos clave sobre la educación para el desarrollo sostenible y la educación sobre el clima. Como parte de su labor en el marco de la nueva Alianza para una Educación más Verde, la UNESCO realizó una encuesta mundial entre los jóvenes sobre los elementos de la educación sobre el clima que creían que había que cambiar, la cual se

³⁴ Decisiones 18/CP.26, anexo, párr. 6 c); y 22/CMA.3, anexo, párr. 6 c).

³⁵ FCCC/SBSTA/2022/INF.1.

³⁶ Véase <https://unfccc.int/topics/education-youth/ace-hub/unesco-unfccc-webinar-series>.

³⁷ Véase <https://transformingeducationsummit.sdg4education2030.org/track/learning>.

³⁸ Véase <https://www4.unfccc.int/sites/submissionsstaging/Pages/Home.aspx> (busque “Action for Climate Empowerment” o “ACE”, y seleccione el año 2022).

utilizará como base para elaborar directrices para planes de estudios sobre el cambio climático que se publicarán antes de la CP 28;

d) El **Instituto de la Universidad de las Naciones Unidas para el Estudio Avanzado de la Sostenibilidad** ofreció una visión general de sus iniciativas y programas más destacados que fomentaban la puesta en práctica de los elementos de la AEC a todos los niveles, incluida la red mundial multipartita de centros regionales de competencias sobre la educación para el desarrollo sostenible y la Red para la Promoción de la Sostenibilidad en la Enseñanza e Investigación de Posgrado, el desarrollo de un título de postgrado sobre cuestiones relacionadas con el Acuerdo de París, la organización a nivel nacional de un “premio a la acción verde” para la enseñanza secundaria y la ejecución de un proyecto sobre la naturaleza urbana sostenible para la investigación participativa sobre los beneficios de la infraestructura verde;

e) La **Organización Meteorológica Mundial** informó sobre sus actividades relacionadas con la sensibilización del público. En 2022 publicó varios informes insignia, entre ellos *State of the Global Climate 2021*³⁹, que destaca las repercusiones del cambio climático y los efectos en cascada que tiene sobre la salud, los ecosistemas, la seguridad alimentaria y los desplazamientos. Mediante el informe anual, así como a través de sus cuentas en las redes sociales, sitios web, actividades de divulgación y la frecuente interacción con los periodistas, se informa a las entidades decisorias y al público sobre las causas y los efectos del cambio climático mediante contenidos científicos comprensibles y accesibles.

69. Los miembros de la Alianza proporcionaron apoyo técnico para el taller técnico sobre la AEC⁴⁰ celebrado durante el OSE 56, entre otras cosas haciendo exposiciones, mientras que algunos miembros de la Alianza brindaron apoyo a los talleres regionales sobre la AEC (véase el párr. 47).

VII. Labor realizada por los interesados que no son Partes

70. En el programa de trabajo de Glasgow, se invita a los organismos de las Naciones Unidas, a las organizaciones intergubernamentales y a otros interesados que no son Partes a que presenten información a la secretaría sobre la puesta en práctica de la AEC a todos los niveles⁴¹.

71. Para facilitar esta actividad, la secretaría lanzó una convocatoria abierta para la presentación de comunicaciones y animó a los interesados que no son Partes a presentar información para incluirla en este informe. La secretaría recibió tres propuestas durante el período examinado⁴².

72. Según la información comunicada antes, durante y después del taller técnico sobre la AEC celebrado durante el OSE 56 y durante los talleres regionales sobre la AEC:

a) El **ACE Observatory** organizó una serie de mesas redondas virtuales en 2022, en las que se reunieron funcionarios de enlace nacionales para la AEC, organizaciones internacionales, miembros de la sociedad civil y profesionales del ámbito de la gobernanza climática, el fomento de la capacidad y los derechos humanos con el fin de estudiar métricas para la puesta en práctica de la AEC con vistas a diseñar conjuntamente metas y criterios de evaluación del desempeño aplicables a una acción climática centrada en las personas y para establecer una definición de puesta en práctica efectiva de la AEC;

b) La **Fundación Internacional para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas**, a través del programa EUROCLIMA+, apoya a los países asociados de América Latina, entre los que se encuentran la Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica,

³⁹ Organización Meteorológica Mundial. 2022. *State of the Global Climate 2021*. Ginebra: Organización Meteorológica Mundial. Puede consultarse en: <https://public.wmo.int/en/our-mandate/climate/wmo-statement-state-of-global-climate>.

⁴⁰ Véase <https://unfccc.int/event/SBI56-ace-technical-workshop>.

⁴¹ Decisiones 18/CP.26, anexo, párr. 15 b); y 22/CMA.3, anexo, párr. 15 b).

⁴² Véase <https://www4.unfccc.int/sites/submissionsstaging/Pages/Home.aspx> (busque “Action for Climate Empowerment” o “ACE”, y seleccione el año 2022).

Panamá y el Uruguay, en la formulación y ejecución de estrategias nacionales de AEC y en la promoción de la cooperación Sur-Sur mediante el establecimiento de contactos y el intercambio de experiencias y conocimientos;

c) El **Proyecto de Seguimiento y Evaluación de la Comunicación y la Educación sobre el Clima**, que cuenta con los conocimientos especializados de más de 100 socios del mundo académico y colaboradores de la sociedad civil, ha desarrollado conjuntos de datos e indicadores mundiales para los seis elementos de la AEC con los que someter a seguimiento la implementación de la AEC a nivel mundial. Además, se están preparando 30 perfiles de países y 12 estudios de casos sobre la puesta en práctica de la AEC para facilitar el intercambio de conocimientos y el aprendizaje entre pares;

d) En consonancia con su Plan para la Implicación de la Juventud, la **Alianza para las CDN** organizó el segundo Foro Anual para la Implicación de la Juventud en julio de 2022. En las tres sesiones regionales, el Foro reunió a 360 participantes de 78 países, que dirigieron, moderaron y participaron en debates en profundidad en los que se reclamaron recursos que estuvieran adaptados a la experiencia de los jóvenes, oportunidades de formación y perfeccionamiento, y una participación más significativa de la juventud en la toma de decisiones sobre la financiación para el clima.

VIII. Sensibilización y comunicación

73. En el programa de trabajo de Glasgow se pide a la secretaría que mejore la comunicación y el intercambio de información acerca de la AEC y sus seis elementos a través de los recursos existentes de la Convención Marco en la Web y de las actividades pertinentes⁴³.

74. Durante el período que abarca el informe se publicaron seis boletines informativos sobre la AEC⁴⁴, en los que se ofrecía información actualizada sobre eventos, actividades y productos del conocimiento a cargo de la secretaría, las Partes, las entidades de las Naciones Unidas, las organizaciones intergubernamentales, no gubernamentales e internacionales y otros interesados.

75. Durante el período examinado, en el sitio web de la Convención Marco se publicaron ocho artículos de prensa sobre la AEC y la implicación de la juventud (véase el anexo II).

76. Además, el 25 de mayo de 2022 se celebró una sesión informativa con el fin de poner al día a los funcionarios de enlace nacionales para la AEC y a otros interesados acerca de asuntos relacionados con la AEC, y durante el OSE 56 se celebraron actos paralelos y las actividades previstas pertinentes⁴⁵.

IX. Implicación de la juventud

77. En su primer período de sesiones, la CP/RP pidió a la secretaría que siguiera organizando campañas de sensibilización y actividades de formación para empoderar a los niños y los jóvenes a fin de que apoyaran y encabezaran la acción climática⁴⁶.

78. La CP y la CP/RA, en sus períodos de sesiones 26º y 3º, respectivamente, reconocieron el creciente interés y la implicación de la juventud en la acción climática y el papel fundamental que desempeñaban los jóvenes como agentes de cambio, y pidió que se siguiera intensificando la participación de la juventud en los procesos relacionados con el cambio climático y en el despliegue del potencial de la AEC⁴⁷.

⁴³ Decisiones 18/CP.26, anexo, párr. 11 a) iii); y 22/CMA.3, anexo, párr. 11 a) iii).

⁴⁴ Pueden consultarse en <https://us1.campaign-archive.com/home/?u=d4003a912ec201b856f01e34f&id=1a83fe25a9>.

⁴⁵ Las grabaciones en inglés, francés y español pueden consultarse en <https://unfccc.int/topics/education-and-outreach/the-big-picture/education-and-outreach-in-the-negotiations>.

⁴⁶ Decisión 17/CMA.1, párr. 12 c).

⁴⁷ Preámbulo de las decisiones 18/CP.26 y 22/CMA.3.

A. Labor de la secretaría para la implicación de la juventud

79. La secretaría colaboró estrechamente con el grupo de las ONG juveniles, en particular celebrando reuniones quincenales periódicas con los dos coordinadores mundiales del grupo. Los equipos sustantivos de la secretaría también colaboraron con diversos grupos de trabajo del grupo de las ONG juveniles. Las actividades de implicación de la juventud llevadas a cabo por la secretaría se organizaron en coordinación con el grupo de las ONG juveniles, lo que permitió la participación efectiva y una implicación auténtica de los jóvenes en las actividades de la Convención Marco.

1. Intercambio sobre la AEC para la Juventud

80. En el Intercambio sobre la AEC para la Juventud celebrado en Bonn del 3 al 5 de junio de 2022, 35 jóvenes de procedencia internacional y jóvenes locales de Renania del Norte-Westfalia participaron en sesiones de formación y fomento de la capacidad dedicadas a la comunicación eficaz, la creación de contenidos y campañas, la ansiedad por el clima y la alfabetización con respecto al futuro. El evento incluyó oportunidades para el establecimiento de contactos y el diálogo⁴⁸.

81. Se invitó a los jóvenes participantes en el Intercambio a asistir a las reuniones sin carácter negociador del OSE 56 y al Diálogo sobre la AEC de 2022.

2. Semanas regionales del clima

82. En las tres semanas regionales del clima de 2022 se celebraron actos para la juventud en el marco de ACE^{AT} y del ACE Hub. Los actos estuvieron dirigidos por el grupo de las ONG juveniles y por organizaciones de jóvenes de cada una de las regiones, con el apoyo de los ministerios competentes, los CCR y la secretaría. El objetivo de estos actos era promover un diálogo genuino y útil entre los jóvenes y los principales encargados de formular políticas en las regiones y facilitar el establecimiento de contactos y el fomento de capacidades entre los jóvenes participantes.

3. Centros de colaboración regional

83. El CCR de Bangkok, junto con organizaciones socias de la Youth Empowerment in Climate Action Platform, convocó la cumbre regional virtual titulada “Camino a Estocolmo+50: diálogo regional sobre el empoderamiento de los jóvenes en la acción climática”, que tuvo lugar del 6 al 7 de abril de 2022. El objetivo de esta actividad era sensibilizar, crear un llamamiento a la acción y preparar a los jóvenes defensores del clima de toda la región de Asia y el Pacífico para los diálogos mundiales más amplios que se celebrarían antes de la conferencia Estocolmo+50 de junio de 2022⁴⁹.

84. El CCR de St. George’s organizó una serie de webinarios en el marco de la Academia para el Empoderamiento del Liderazgo Juvenil Mundial en el Caribe, ofreciendo así una plataforma para que expertos de organizaciones de las Naciones Unidas colaborasen con los jóvenes líderes climáticos del Caribe y mantuvieran un diálogo sobre la implicación de la juventud en el marco del Acuerdo de París. El primer webinar, celebrado el 10 de marzo de 2022, se centró en el papel de los jóvenes en la creación de resiliencia frente a los efectos de la pandemia y la crisis climática en todo el Caribe⁵⁰, mientras que el segundo, celebrado el 23 de mayo de 2022, se centró en mejorar el conocimiento de los mercados del carbono entre los jóvenes de la región⁵¹.

⁴⁸ Véase <https://unfccc.int/topics/education-youth/ace-hub/action-for-climate-empowerment-youth-exchange>.

⁴⁹ Véase <https://unfccc.int/about-us/partnerships/current-calls-for-partnerships/regional-collaboration-centres/regional-collaborative-centres-rccs-a-critical-component-in-the-new-dispensation/6-7-april-2022-road-to-stockholm50-regional-dialogue-on-youth-empowerment-in-climate>.

⁵⁰ Véase <https://unfccc.int/about-us/regional-collaboration-centres/rcc-st-george/youth-resilience-building-in-focus-at-2nd-caribbean-agyle-webinar>.

⁵¹ Véase <https://unfccc.int/about-us/regional-collaboration-centres/rcc-st-george/23-may-2022-caribbean-agyle-webinar-series-concludes-with-discussions-on-carbon-markets>.

85. Los CCR de Dubái, Lomé, Kampala y Panamá, junto con la Fundación Avina, el Centro de Investigaciones para el Desarrollo Internacional y la Universidad de las Naciones Unidas, organizaron eventos paralelos en la Semana del Clima de América Latina y el Caribe y la Semana del Clima de África en 2022. El objetivo de estos eventos, titulados “Fomento de capacidades para la acción climática y el liderazgo empresarial de la juventud”, era crear una plataforma para que los jóvenes y los interesados compartieran recomendaciones y opiniones sobre actividades de fomento de la capacidad destinadas a potenciar el liderazgo de los jóvenes en la acción climática.

4. Promoción de la implicación de la juventud dentro de la secretaría

86. La secretaría organizó dos almuerzos de trabajo para fomentar el aprendizaje y compartir información con su personal:

a) El primer almuerzo, dedicado a la inclusión de los jóvenes en los procesos de la Convención Marco, se celebró el 28 de abril de 2022 en colaboración con el grupo de las ONG juveniles, cuyos representantes facilitaron información sobre las iniciativas para mejorar la capacidad y las oportunidades de los jóvenes para implicarse en los procesos de la Convención Marco y destacaron las oportunidades para que la secretaría y los órganos constituidos respaldase estas iniciativas;

b) El segundo almuerzo de trabajo, dedicado a la labor de la secretaría para implicar a la juventud, tuvo lugar el 12 de agosto de 2022 para celebrar el Día Internacional de la Juventud, con fines de sensibilización y promoción, para que en la secretaría se tuvieran más en cuenta la cuestión de la implicación de los jóvenes en todas las esferas de actividad de la Convención Marco y las actividades de la secretaría.

B. Labor de los órganos constituidos para la implicación de la juventud

87. Muchos órganos constituidos están incrementando su labor de implicación de la juventud. El grupo de las ONG juveniles tiene representantes en la Junta Consultiva del Centro y Red de Tecnología del Clima, en los equipos de tareas del CET y en dos grupos de expertos temáticos del Comité Ejecutivo del Mecanismo Internacional de Varsovia, y es miembro de la Red del CPFC. Los miembros del grupo de las ONG juveniles participan en las reuniones de numerosos órganos constituidos en calidad de observadores y contribuyen a las esferas de actividad pertinentes.

88. Durante el período que abarca el informe, los órganos constituidos organizaron los siguientes eventos dedicados a la juventud:

a) El CET organizó un evento con el grupo de las ONG juveniles titulado “Tecnología y adaptación al clima: enfoques innovadores liderados por los jóvenes”, celebrado el 19 de enero de 2022 durante la Global Sustainable Technology and Innovation Community 2022 en Dubai. Durante el evento se presentaron soluciones y tecnologías innovadoras lideradas por jóvenes y se examinó el papel y la importancia de la juventud como motor de la innovación y la adaptación de las tecnologías para el clima⁵²;

b) El CPFC facilitó un evento titulado “You(th) in capacity-building”, celebrado el 31 de marzo de 2022 durante la Semana del Clima de Oriente Medio y Norte de África, que constituyó una plataforma donde debatir sobre las formas de fomentar eficazmente la resiliencia entre los jóvenes a nivel local, nacional y regional. El evento abordó y promovió el papel de la juventud de Oriente Medio y el Norte de África en el aumento de la resiliencia de la comunidad frente a los efectos del cambio climático a través del fomento de la capacidad⁵³;

c) De acuerdo con su plan de trabajo para 2022-2024, el Grupo de Trabajo de Facilitación de la Plataforma de las Comunidades Locales y los Pueblos Indígenas organizará mesas redondas anuales para la juventud con el fin de explorar formas de fortalecer la

⁵² Véase <https://unfccc.int/event/climate-technology-and-adaptation-youth-led-innovative-approaches>.

⁵³ Véase <https://unfccc.int/pccb/regional-activities#eq-2>.

implicación de los jóvenes en el intercambio intergeneracional de conocimientos y la continuación y el fortalecimiento de las prácticas pertinentes de las comunidades locales y los pueblos indígenas para hacer frente y dar respuesta al cambio climático. El Grupo de Trabajo de Facilitación llevó a cabo un taller informal para el diálogo y la comunicación con los jóvenes el 8 de junio de 2022, con el fin de facilitar el debate sobre cómo aumentar la participación de los jóvenes y otros interesados en la mesa redonda anual de la juventud que se celebrará durante la CP 27⁵⁴.

X. Medidas que podrían adoptarse a continuación

89. Las Partes y otros interesados tal vez deseen utilizar la información contenida en este informe al planificar, diseñar y poner en práctica la AEC y las actividades enmarcadas en el programa de trabajo de Glasgow.

⁵⁴ Véase <https://lcipp.unfccc.int/events/informal-youth-dialogue-and-communication-workshop>.

Anexo I

Información sobre las actividades previstas en las cuatro esferas prioritarias del programa de trabajo de Glasgow sobre la Acción para el Empoderamiento Climático

[Inglés únicamente]

Priority area	Reference in decisions 18/CP.26 and 22/CMA.3	Mandated activity	Relevant paragraph(s) of this report
Policy coherence	Annex, paragraph 6(a)	All constituted bodies invited to include in their regular reports information on how ACE is implemented under their respective workstreams	62–64
	Annex, paragraph 6(c)	The secretariat and other United Nations and intergovernmental organizations encouraged to strengthen their collaboration with a view to ensuring provision of coordinated support to Parties for activities related to ACE and avoiding duplication of work	65–67, 69
	Annex, paragraph 7	Parties encouraged to strengthen integration of ACE into national climate policies, plans, strategies and action, including by developing and implementing a national strategy that covers all six ACE elements and facilitates broad cross-sectoral coordination and collaboration	43–46, 49–57, 61
	Annex, paragraph 8	Parties encouraged to continue designating, assigning responsibilities to, and providing support, including technical and financial support, and access to information and materials to national ACE focal points	38–39
Coordinated action	Paragraph 11(b) and annex, paragraph 9(a)	The SBI requested to hold an annual in-session ACE Dialogue at its first regular session of each year with the participation of Parties, representatives of relevant constituted bodies and relevant experts, practitioners and stakeholders that focuses on progress of implementation of the Glasgow work programme and on its four priority areas	10–37
	Annex, paragraph 9(c)	Parties and non-Party stakeholders invited to develop international, regional and national programmes and activities, including preparing training and education materials and tools, using local languages where applicable and practical	20, 24, 28, 30, 43–46, 57, 60, 63, 72
	Annex, paragraph 10(a)	Parties encouraged to prepare assessments of needs specific to national circumstances in the area of ACE implementation, including use of social research methods and other instruments to determine target audiences and partnerships	60
	Annex, paragraph 10(b)	Parties encouraged to strengthen in-country coordination and institutional arrangements at different levels to avoid duplication of efforts, promote knowledge-sharing, foster local networks and enhance collaboration among stakeholders in relation to ACE implementation	20, 25, 43–46, 54, 57, 60, 68
Tools and support	Annex, paragraph 11(a)(i)	The secretariat requested to strengthen the network of national ACE focal points at the international and regional level, including by facilitating regular exchanges of views, good practices and lessons learned to build and strengthen capacity and skills, and by facilitating peer support for ACE implementation	40–48

<i>Priority area</i>	<i>Reference in decisions 18/CP.26 and 22/CMA.3</i>	<i>Mandated activity</i>	<i>Relevant paragraph(s) of this report</i>
	Annex, paragraph 11(a)(ii)	The secretariat requested to raise awareness of and promote bilateral and multilateral initiatives and programmes related to ACE implementation	47, 68, 72, 74
	Annex, paragraph 11(a)(iii)	The secretariat requested to enhance communication and information-sharing about ACE and its six elements through existing UNFCCC web-based resources and relevant activities	73–76
	Annex, paragraph 11(b)	Relevant international organizations, including United Nations organizations, and other non-Party stakeholders invited to, inter alia, support implementation of ACE activities through their work programmes and through specific programmes focused on climate change, including, as appropriate, by providing and disseminating information and resources, such as visual materials that could be easily translated and adapted, and by providing financial and technical support	47, 68, 72
	Annex, paragraph 12	Parties encouraged to determine the most efficient and cost-effective way to implement ACE activities, and to develop funding instruments at the national level, where appropriate, to support such activities, in particular at the subnational and local level	43–46
	Annex, paragraph 13	Parties encouraged to establish partnerships with other Parties, as well as with intergovernmental organizations, non-governmental organizations and other stakeholders, to facilitate ACE implementation	43–46, 68, 72
	Annex, paragraph 14	Parties encouraged to build the capacity of youth to embark on and lead ACE implementation and promote youth participation in relevant climate processes at the national and international level, such as by including youth in national delegations at UNFCCC meetings	20, 25, 28, 43–46
Monitoring, evaluation and reporting	Annex, paragraph 15(a)	Parties invited to provide information in their NCs, where possible, and in other reports on activities and policies involving ACE implementation, reporting on accomplishments, lessons learned, experience, and challenges and opportunities, noting that the six ACE elements provide a useful guide for this reporting	49, 58–60
	Annex, paragraph 15(b)	United Nations agencies, intergovernmental organizations and other non-Party stakeholders invited to submit information to the secretariat on ACE implementation at all levels for inclusion in the annual summary report on progress in implementing activities under the Glasgow work programme	68, 71–72
	Annex, paragraph 16	Parties encouraged to share with the public and stakeholders the findings contained in their NCs and national action plans or domestic programmes on climate change regarding ACE implementation, using tools such as social media to reach and engage multiple stakeholders, as appropriate; and to promote greater involvement of non-Party stakeholders to support them in monitoring, evaluating and reporting on ACE	25, 43–46

Anexo II

Artículos de prensa dedicados a la Acción para el Empoderamiento Climático y la implicación de la juventud publicados en el sitio web de la Convención Marco entre diciembre de 2021 y agosto de 2022

[Inglés únicamente]

During the reporting period, the secretariat published the following news articles on ACE and youth engagement on the UNFCCC website:

(a) “New ‘Action for Climate Empowerment’ Hub to be based in Bonn”, published on 10 December 2021, announcing the launch of the ACE Hub (see para. 6(b) above);¹

(b) “COP26 launched a decade of Action for Climate Empowerment”, published on 16 December 2021, highlighting the importance of ACE and raising awareness of the Glasgow work programme;²

(c) “Momentum for climate education continues to build”, published on 24 January 2022 in commemoration of the International Day of Education, communicating the importance of education and the secretariat’s efforts to promote climate education;³

(d) “Youth are key to accelerate innovative climate technologies”, published on 28 January 2022, providing an overview of the “Climate technology and adaptation: youth-led innovative approaches” event organized by the TEC and the YOUNGO constituency (see para. 88(a) above);⁴

(e) “Empowering women and girls in science”, published on 11 February 2022 on the occasion of the International Day of Women and Girls in Science, highlighting the crucial role women and girls play in science and technology and showcasing some women-led projects in addressing climate change;⁵

(f) “Youth make their voices heard at MENA Climate Week”, published on 7 April 2022, providing an overview of youth engagement during Middle East and North Africa Climate Week, including issues and priorities of youth in the run-up to COP 27;⁶

(g) “Youth leading on climate: interview with Elizabeth Gulugulu”, published on 28 April 2022, highlighting the importance of youth leadership and empowerment and some of the priorities for youth climate action in Eastern and Southern Africa;⁷

(h) “Climate action demands intergenerational solidarity”, published on 12 August 2022 in celebration of International Youth Day, showcasing some youth engagement initiatives of the secretariat as well as plans for youth engagement during COP 27.⁸

¹ Available at <https://unfccc.int/news/new-action-for-climate-empowerment-hub-to-be-based-in-bonn>.

² Available at <https://unfccc.int/news/cop26-launched-a-decade-of-action-for-climate-empowerment>.

³ Available at <https://unfccc.int/news/momentum-for-climate-education-continues-to-build>.

⁴ Available at <https://unfccc.int/news/youth-are-key-to-accelerate-innovative-climate-technologies>.

⁵ Available at <https://unfccc.int/news/empowering-women-and-girls-in-science>.

⁶ Available at <https://unfccc.int/news/youth-make-their-voices-heard-at-mena-climate-week>.

⁷ Available at <https://unfccc.int/news/youth-leading-on-climate-interview-with-elizabeth-gulugulu>.

⁸ Available at <https://unfccc.int/news/climate-action-demands-intergenerational-solidarity>.